



# **AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)**

## **PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

En Maracena, a nueve de julio de dos mil dieciocho, siendo las **ocho horas y treinta minutos**, se reunió el Tribunal Calificador para proceder a la configuración, realización y posterior calificación del primer ejercicio del proceso de selección PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, compuesto por los siguientes miembros:

### **PRESIDENTA:**

D<sup>ª</sup>. Cristina Cordero Labrador.

### **VOCALES:**

D<sup>ª</sup>. Yolanda Medina Arias.

D<sup>ª</sup>. María Dolores Gil Prados

D. Juan Antonio Díaz García.

### **SECRETARIA:**

D<sup>ª</sup>. María Eugenia Melgarejo Vallejo

Reunido el Tribunal Calificador, la Sra. Presidenta del mismo declaró abierto el acto.

Por los miembros del Tribunal se expone que, dado que participan en diversos tribunales concurrentes en el tiempo y que ha habido escaso tiempo para la preparación de preguntas, han seleccionado preguntas test de anteriores ejercicios realizados y que, como quiera que están publicados en la página web del Ayuntamiento, garantizan la igualdad de oportunidades entre todos los aspirantes.

Aclarado dicho extremo, los miembros del tribunal me hacen entrega de su pendrive con las preguntas confeccionadas por los mismos y se procede a su apertura y verificación eliminando las que son repetitivas en las distintas seleccionadas por los miembros del Tribunal.

Se acuerdan los siguientes extremos:

1<sup>º</sup>.- Se seleccionan en primer lugar todas las preguntas de test de ejercicios anteriores, y a continuación el resto de preguntas.

2<sup>º</sup>.- Se decide incluir 3 preguntas de reserva que deberán ser contestadas por los aspirantes, y así con ello poder recurrir a ellas en caso de que pudiera existir alguna pregunta impugnada.



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Una vez confeccionado el ejercicio, se prepara toda la documentación necesaria para proceder al llamamiento y realización del mismo.

El ejercicio comienza a las 11:40 horas, y se dan las siguientes incidencias:

1.- La pregunta nº 62 es la misma que la pregunta de reserva nº 103, con lo que se da por anulada la 103.

2.- Un aspirante indica que considera que la pregunta nº 16 está mal formulada, la Presidente del Tribunal le responde que se estudiará pero que probablemente se dé por correcta porque se ha extraído de otro proceso selectivo colgado en la página web, y que no fue objeto de impugnación o reclamación alguna.

A continuación, en base al principio de unidad de acto, y de común acuerdo de todos los presentes, se decide proceder a la corrección del ejercicio, con el siguiente resultado:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	EJERCICIO 1º
AVILA PASCUAL MARIA	...364-J	NO APTA
BADA BADA GERARDO VIDAL	...679-X	NO APTO
BUITRAGO ORTEGA SUSANA	...005-X	NO APTA
CASTILLO RAMOS-BOSSINI BEATRIZ ROCIO	...086-D	APTA 6,17
GOMEZ CORRAL MARIA INMACULADA	...874-B	NO PRESENTADA
JAIMEZ ORTIZ MARIA PAZ	...906-H	NO APTA
LOZA MORALES FAUSTO FRANCISCO	...419-T	NO PRESENTADO
LUNA PEREZ PATRICIA	...052-G	NO PRESENTADO
LUZON CANTARELL JAVIER	...496-G	NO APTO
MARISCAL NAVARRO MARIA ANGUSTIAS	...876-A	NO APTA
MENDOZA RECIO FRANCISCO JAVIER	...546-Q	NO APTO
MOLINA HERNANDEZ PATRICIA	...310-Z	NO APTA
MORENO GALVIN ELENA	...867-A	NO APTA
ROMERO PALOMINO ISABEL	...240-B	NO APTA
RUEDA CABALLERO JOAQUIN	...750-E	NO APTO
SALAS PRADOS ANTONIO	...627-K	NO APTO
VAZQUEZ GOMEZ CRISTINA	...508-A	NO APTA
VEGA RAMIREZ MARIA TERESA	...105-A	NO PRESENTADA

Una vez corregido el ejercicio se hace entrega de varios pendrives a distintos miembros del Tribunal para la elaboración de al menos un supuesto práctico, debiendo especificar el resultado y la baremación del mismo.

Queda por tanto convocado el Tribunal Calificador para el próximo día **TRECE DE JULIO DE 2018** a las **08:00 horas** para la configuración y realización del segundo ejercicio, y el



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

aspirante que ha superado el primer ejercicio deberá asistir a las **11:00 horas** en la cuarta planta del edificio del Ayuntamiento de Maracena.

Con lo que se dio por terminada la sesión, siendo **las catorce horas y diez minutos**, extendiéndose la presente Acta, que firman todos los miembros del Tribunal, conmigo la Secretaria del Tribunal, que Certifico.

Maracena, 9 Julio de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Cristina Cordero Labrador

VOCAL

Fdo. Juan Antonio Díaz García

VOCAL

Fdo. Yolanda Medina Arias

VOCAL

Fdo. María Dolores Gil Prados

EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. María Eugenia Melgarejo Vallejo

